

CONCURSO DE IDEAS PARA EL ESPACIO PÚBLICO “PLAZA DE LA REFORMA UNIVERSITARIA”

BASES Y CONDICIONES

INTRODUCCION

El Municipio de Bahía Blanca, a través de la Secretaría de Modernización y Calidad de Gestión, en el marco de los 100 años de la Reforma Universitaria que se cumplen el 15 de junio de 2018, convoca a estudiantes de las Universidades del Sur (UNS), UTN Regional Bahía Blanca y Provincial del Sudoeste UPSO, a la presentación de Ideas-Proyecto para el rediseño del espacio verde denominado “Plaza de la Reforma Universitaria”.

La iniciativa busca rememorar, destacar y reflexionar junto a las instituciones universitarias y su comunidad académica y estudiantil el significado y legado de la Reforma Universitaria de 1918, y también, la mejora de los espacios públicos de uso comunitario, mediante la participación ciudadana y la colaboración de los vecinos.

ETAPAS DE LA CONVOCATORIA

Primera Etapa: Preinscripción

El Comité Organizador pondrá en marcha los mecanismos de difusión de la convocatoria a los estudiantes, actuando en conjunto y a través de los Consejos Departamentales, los Centros de Estudiantes y agrupaciones estudiantiles.

Los equipos de estudiantes universitarios que quieran participar de la convocatoria, deberán preinscribirse en la web del Municipio en www.bahia.gob.ar/Reforma, completando el formulario en línea, antes del 31 de agosto de 2018.

En la primera semana de septiembre se realizará una reunión informativa con todos los preinscriptos, donde se explicarán los detalles a tener en cuenta para la presentación de los proyectos.

Segunda Etapa: Recepción de Pre-Proyectos

Los equipos deberán enviar los pre-proyectos en formato digital al correo electrónico participación@bahia.gob.ar, hasta el 30 de septiembre de 2018. Se podrá enviar el material en archivos formatos .pdf o .jpg. Otros formatos no serán aceptados.

Tercera Etapa: Definición de los Proyectos

Durante el mes de octubre de 2018 se realizarán dos instancias presenciales, coordinadas por la Secretaría de Modernización del Municipio.

Primera reunión: los distintos equipos deberán presentar sus pre-proyectos a vecinos del sector y usuarios del espacio verde, con quienes podrán intercambiar ideas y conceptos sobre el uso del espacio, y redefinir cada proyecto a partir de estos

intercambios.

Segunda reunión: los equipos deberán presentar sus pre-proyectos a funcionarios de distintas áreas del Municipio para poder analizar en conjunto la viabilidad técnica, económica y estratégica de cada proyecto y consensuar la redefinición de cada uno.

Cuarta Etapa: Recepción de Proyectos

Los equipos deberán enviar los Ideas-Proyecto definitivos, junto con la documentación correspondiente para poder realizar un análisis del cumplimiento de los requisitos formales.

Todos los documentos y archivos deberán ser enviados en formato digital al correo electrónico participación@bahia.gob.ar, hasta el 15 de noviembre de 2018. Se podrá enviar el material en archivos formatos .pdf o .jpg. Otros formatos no serán aceptados.

El Comité Organizador podrá solicitarles a los equipos que clarifiquen, especifiquen o complementen la documentación.

Quinta Etapa: Evaluación

Las Ideas-Proyecto que hayan cumplido con todos los requisitos en tiempo y forma, serán evaluadas por el Jurado, conforme a los requisitos para la presentación de las propuestas.

El Jurado seleccionará dos (2) Ideas-Proyecto finalistas, que serán puestas a votación de los vecinos del municipio de Bahía Blanca.

Sexta Etapa: Votación

La votación de los 2 Ideas-Proyecto seleccionados como finalistas por el Jurado, se realizará de manera virtual en una plataforma de participación ciudadana del Municipio de Bahía Blanca en el siguiente enlace: participa.bahia.gob.ar

Podrán votar todos los vecinos de Bahía Blanca, quienes deberán registrarse previamente en la plataforma, y no podrán votar más de una vez, y un sólo proyecto.

El Comité Organizador dará a conocer públicamente el resultado de la votación mediante la participación ciudadana y difundirá a través de la web de la Municipalidad de Bahía Blanca, la propuesta seleccionada por los vecinos.

¿QUIÉNES PUEDEN PRESENTARSE?

Pueden presentar estudiantes de las siguientes universidades:

- Universidad Nacional del Sur UNS
- Facultad Regional Bahía Blanca de la Universidad Tecnológica Nacional UTN
- Universidad Provincial del Sudoeste UPSO

La postulación podrá realizarse por equipos integrados por al menos cinco (5) alumnos de las diferentes Universidades, quienes deberán acreditar ser estudiantes mediante un certificado de alumno regular.

Los equipos podrán contar con docentes o graduados de las Universidades, que actúen como docentes-guía y brinden acompañamiento en el diseño de las Ideas-Proyecto.

REQUISITOS PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS IDEAS-PROYECTO

Lineamientos generales:

La propuesta de Idea-Proyecto deberá presentarse bajo la modalidad y dentro de los plazos previstos por el presente Reglamento y deberá ser acompañada por la documentación requerida, a fines de acreditar el cumplimiento de los requisitos formales.

Características de la Idea-Proyecto:

- La Idea-Proyecto deberá inspirarse, transmitir y alentar la reflexión de los principios universitarios plasmados en la Reforma Universitaria de 1918.
- Deberá adecuarse a las dimensiones del espacio verde, conforme el croquis de ubicación proporcionado como Anexo I.
- Deberá contemplar al menos un espacio accesible y libre de barreras, respetando sus componentes existentes.
- Deberá priorizar el uso de materiales que resguarden el medio ambiente, ya sean sustentables, ecológicos, reciclados, etc.

Documentación a presentar:

1. Completar el formulario online en www.bahia.gob.ar/Reforma
2. Adjuntar en el formulario online, los certificados de alumno regular y copia de DNI de cada estudiante que conforme el equipo.
3. Archivos digitales que muestren la Idea-Proyecto, ya sean planos, dibujos en 3D, explicaciones gráficas o en texto, y todo aquello que ayude al entendimiento de la Idea-Proyecto.

Aclaración: los archivos digitales solo podrán adjuntarse en los formatos .pdf y .jpg

CONSTITUCION DEL JURADO

El Jurado que evaluará las Ideas-Proyecto estará conformado por:

- Un representante de la Secretaría de Modernización y Calidad de Gestión.
- Un representante de la Dirección de Juventud del Municipio de Bahía Blanca.
- Un representante de la Dirección General de Áreas Públicas del Municipio de Bahía Blanca.
- Un representante de la Dirección de Planeamiento Urbano del Municipio de Bahía Blanca.
- Dos representantes del Honorable Concejo Deliberante HCD.
- Un representante de la Universidad Nacional del Sur UNS.
- Un representante de la Universidad Provincial del Sudoeste UPSO
- Un representante de la Universidad UTN Regional Bahía Blanca.

CRONOGRAMA

- Difusión de la Convocatoria: del 15 de junio al 30 de agosto de 2018.
- Preinscripción: hasta 31 de agosto de 2018.
- Recepción de Pre-proyectos: hasta el 30 de septiembre de 2018.
- Definición de los Proyectos: del 1 al 20 de octubre de 2018.
- Recepción de los Proyectos: hasta el 10 de noviembre de 2018.
- Evaluación de los Proyectos: del 11 al 21 de noviembre de 2018.
- Comunicación decisión del Jurado: 22 de noviembre de 2018.
- Votación del público: del 23 al 30 de noviembre de 2018.
- Entrega de distinciones: diciembre de 2018.

CONTACTO

Las consultas pueden ser realizadas a modernización@bahia.gob.ar o por teléfono al +54 (291) 459-4035.